



## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 11 DE ENERO DE 2012.**

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y seis minutos del día 11 de enero de 2012 de dos mil doce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D<sup>a</sup>. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P.y D., D<sup>a</sup>. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D<sup>a</sup>. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D<sup>a</sup>. Sara González García, del P.P., D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D<sup>a</sup>. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D<sup>a</sup>. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y el Vocal Vecino D. Francisco Alegret Alonso, de I.U.-Los Verdes.

Antes de dar inicio a la lectura y debate del Orden del Día, tomó la palabra el Concejal Presidente para desear una pronta y total recuperación, en su nombre y en el de todos los miembros del Pleno, al Vocal Vecino D. Francisco Alegret Alonso.

### **ORDEN DEL DIA**

#### **Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 14 de diciembre de 2011.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo manifestó la conformidad de su Grupo con el contenido del Acta.

Intervinieron posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, y la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar también el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

### **I.- PARTE RESOLUTIVA**



## A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

No habiendo Propuesta del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

## B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

**Punto 2. Proposición nº 2011/1398356, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de la Avena, entre el polideportivo y el consultorio municipal, junto al quiosco de prensa, existen unas barras de hierro que sobresalen en algunos casos 30 ó 40 centímetros del suelo, siendo la segunda vez que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes trae este problema al Pleno, considerándolo principalmente un peligro para los niños que por ahí transitan, e interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se solucione dicho problema.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para dar por leída la Proposición presentada, recordando que es un tema que ya se ha debatido en otras ocasiones, sin que se haya hecho nada al respecto, a pesar del elevado número de personas que transitan a diario por esa zona.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, la misma manifestó el voto a favor de su Grupo, al igual que lo hicieron posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, respecto de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 3. Proposición nº 2011/1398376, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la avenida de Rafaela Ybarra, en el número 15, existe un espacio en el que faltan baldosas, con el problema de siempre de peligro para las personas que pasan por allí, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se solucione dicho problema.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para dar por leída la Proposición presentada.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto a favor de su Grupo, al igual que lo hicieron posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, respecto de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 4. Proposición nº 2011/1398404, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en el Pleno del pasado día 9 de abril de 2008, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes presentó una proposición**



sobre el estado de la pista polivalente de la calle de los Evangelios, que entonces estaba en una situación caótica. Actualmente esta pista es un ejemplo de cómo tienen que utilizarse los espacios deportivos, ya que un grupo de jóvenes ha conseguido que a través de la dinamizadora cultural les pinten las rayas para el fútbol y el baloncesto, además de ayudar a los más pequeños a iniciarse en el deporte. Solo existe un pero, y es que no tienen puertas y una de las canastas está como si la hubiesen serrado; estos jóvenes se comprometen a responsabilizarse de abrir y cerrar las puertas si finalmente se las ponen, además de hacer un uso racional de la cancha para la utilización de otros colectivos que en estos momentos también las están utilizando, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al órgano competente para que se pongan las puertas y la canasta, con lo que habremos dado un paso adelante en la integración.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, señalando que la Proposición ya se presentó en 2008, debido al lamentable estado en el que se encontraban las pistas polideportivas. A día de la fecha, la situación ha cambiado, habiéndose repartido entre los usuarios habituales de las mismas los días de su utilización, de forma que ya no existe ningún tipo de problema al respecto, si bien persiste el derivado de la falta de puertas en los accesos, lo cual no hace sino favorecer el uso inadecuado de las pistas por determinados colectivos, pidiendo la urgente reposición de las mismas.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, la misma presentó una Enmienda Transaccional, del siguiente tenor:

*“Estudiar con los vecinos, las asociaciones vecinales de la zona y los usuarios afectados, el destino del espacio público ubicado en la calle de los Evangelios”.*

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez indicó que le parecía que desmontar lo que se ha conseguido con tanto esfuerzo, y gracias a la participación de los jóvenes que utilizan habitualmente las pistas, es desandar el camino, no obstante lo cual, y con el ánimo de no entorpecer una posible solución al problema existente, su Grupo aceptaba la Enmienda Transaccional planteada.

Tomó la palabra a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para señalar que si las instalaciones deportivas a las que se refiere la Proposición presentada, se encontraban abiertas para su uso por todos los ciudadanos, no deberían instalarse puertas en los accesos, ya que eso podría limitar tal uso, no obstante lo cual manifestó el voto favorable de su Grupo a la Proposición presentada, en su modificación introducida por la Enmienda Transaccional propuesta.

A continuación intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para indicar la abstención de su Grupo por cuanto, aunque entiende el espíritu de la Proposición, temen que esto no sea más que el inicio de un proceso de privatización encubierta de las instalaciones deportivas del Distrito.

Hizo uso de la palabra el Concejala Presidente para indicar que se ha hablado con las asociaciones vecinales de la zona en la que se encuentra la instalación deportiva a la que se refiere la Proposición, y más del 90% de los vecinos que han participado en una encuesta al respecto opinan que aquella debe ser desmontada, debido a los problemas continuos de convivencia que genera, y que se sustituya por otros equipamientos como los dirigidos a niños o personas mayores.



Señaló que se va a buscar una solución alternativa a la actual, de forma que sea provechosa y contente a todas las partes afectadas, fundamentalmente los vecinos que viven alrededor de la instalación.

Intervino a continuación el Sr. De Pablo Sáez para solicitar que no solo se tengan contactos con las asociaciones vecinales, sino que también se tenga en cuenta a los jóvenes que normalmente utilizan esas instalaciones, precisando que su Proposición no tiende ni puede considerarse como una privatización encubierta de las mismas, ni en forma alguna limita su uso a ciertos colectivos, ya que lo único que han hecho estos jóvenes ha sido racionalizar su uso y adecuarla.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** en la nueva redacción dada a la misma por la Enmienda Transaccional propuesta por el Grupo Municipal del Partido Popular, con la **abstención** del Grupo Municipal Socialista, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 5. Proposición nº 2011/1398412, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de la Avena, desde el quiosco de prensa hasta la entrada del polideportivo, se puede observar el lamentable estado de la acera, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se solucione dicho problema.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para dar por leída la Proposición presentada, señalando que la acera se encuentra en un estado muy lamentable, pidiendo su urgente reparación.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, la misma manifestó el voto a favor de su Grupo, al igual que lo hicieron posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, respecto de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 6. Proposición nº 2011/1398437, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de San Filiberto número 10, en la acera pública, hay una madera tapando la falta de una tapadera de alcantarillado o de luz o del Canal de Isabel II, por lo que consideramos que estando en una acera por donde transitan las personas e incluso con discapacidades, puede ocasionar un accidente de forma inminente, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al órgano competente para que se solucione dicho problema.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para dar por leída la Proposición presentada, indicando que parece ser que esta situación lleva así desde hace tres meses, sin que se haya hecho reparación alguna.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto a favor de su Grupo, al igual que lo hicieron posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y



Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, respecto de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 7. Proposición nº 2011/1398452, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Marcelo Usera, desde el cruce con la avenida de Rafaela Ybarra en dirección a la plaza elíptica, el asfalto tiene varios socavones, lo que conlleva una mala conducción y mayor probabilidad de accidentes al intentar esquivarlos, puesto que hay un desfase entre las dos zonas de la calle de Marcelo Usera, la zona que va hacia la glorieta de Cádiz y la que ahora se señala, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se solucione dicho problema.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para indicar que, en el tramo señalado en la Proposición, hay una zona que ha sido arreglada mientras que la otra sigue teniendo muchos socavones con el consiguiente riesgo para los conductores, solicitando su inmediata reparación.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto a favor de su Grupo, al igual que lo hicieron posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, respecto de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 8. Proposición nº 2012/0006933, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que teniendo en cuenta que las obras de la calle de Marcelo Usera ya están concluidas, existen una serie de señalizaciones verticales en distintas vías públicas (calle de los Evangelios, calle de Dolores Barranco, calle del Santuario con vuelta a la calle de Santa Cruz de Mudela y dos más en la avenida de Rafaela Ybarra). Dichas señales son indicativas de itinerario alternativo, con el fondo en color amarillo, lo cual informa de obras, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se efectúe la retirada de dichas señales, al entender que ya no son necesarias y pueden llevar a equívoco a los conductores, y dificultan el tránsito de peatones por las aceras.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo indicó que las obras de la calle de Marcelo Usera ya han finalizado, no obstante lo cual no se ha retirado la señalización a que se refiere la Proposición presentada, lo cual ocasiona equívocos a los conductores, y problemas para la deambulación de los peatones, solicitando su retirada.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para indica el voto favorable de su Grupo, señalando que ya se ha instado a la empresa que realizó las obras para que proceda a la retirada de la señalización.



Intervinieron posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 9. Proposición nº 2012/0006951, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que en la calle de la Unidad, a la altura de su cruce con la avenida de Rafaela Ybarra, y en las inmediaciones del I.E.S. "Juan de Villanueva", existen varios postes en deficiente estado de conservación que sustentan un tendido aéreo perteneciente a algún servicio público. En particular, algunos de esos postes presentan inclinaciones evidentes respecto a la perpendicular del terreno en que están asentados, lo que a pesar de los anclajes que los mantienen en pie, representa un posible peligro para coches y transeuntes, y más aún teniendo en cuenta la cercanía del mencionado centro de enseñanza y la afluencia de niños por la zona, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste a la empresa prestadora del servicio para la retirada de los mencionados postes, y al soterramiento inmediato de las líneas de servicios que dichos postes sostienen en la actualidad.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual señaló que se trata de un tendido aéreo, posiblemente de suministro eléctrico, entendiendo que es imprescindible su retirada ya que no solo pasa por encima de un cable y por la cercanía de un centro educativo, sino también por que los postes que lo sustentan se encuentran muy torcidos, con el consiguiente peligro de caída.

A continuación intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo, así como para señalar que el tendido pertenece a la compañía Iberdrola, y que presenta deterioros en la base de sustentación, estando previsto solicitar bien la reparación del tendido, bien su canalización.

Intervinieron posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 10. Proposición nº 2012/0006966, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que en la intersección de las calles de Piedrabuena con la de Tomelloso, nos encontramos con una señalización de prohibido circular excepto E.M.T., cuando lo cierto es que por ese punto o esas calles no circula ninguna línea de autobuses de la E.M.T., interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se efectúe la retirada o modificación de dicha señal.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, dio por leída la Proposición indicando que por las calles indicadas en la misma, transitaban autobuses durante las pasadas obras de la calle de Marcelo Usera, pero que actualmente ya no lo hacen, una vez finalizadas las mismas, pidiendo la retirada de la señalización entonces instalada.



Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto el itinerario señalado se tiene previsto usar en un futuro como desvío alternativo de las líneas de autobuses, en caso de que tengan que ser apartadas de su ruta habitual por obras u otros motivos.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar ambos el apoyo de sus respectivos Grupos a la Proposición presentada.

Por último, tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que el itinerario se utilizará como alternativa en caso de que los autobuses deban ser desviados del que utilizan de forma regular, por lo que se ha decidido mantener la señalización, con el fin de no tenerla que reinstalar cada vez que haya que utilizar ese itinerario alternativo.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 11. Proposición nº 2012/0006978, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que existe un bajo grado de conocimiento entre la población sobre la composición y el funcionamiento de las Instituciones que conforman la Unión Europea. Este desconocimiento conlleva un alejamiento de la ciudadanía hacia dichas Instituciones, el cual se manifiesta de manera recurrente mediante una bajísima tasa de participación en las elecciones al Parlamento europeo. Entendemos que debe ser responsabilidad de los poderes públicos fomentar entre la ciudadanía y, en particular, entre aquellos que compondrán la sociedad del mañana, el conocimiento de dichas instituciones y de la importancia que tienen sobre el devenir diario de nuestra vidas como ciudadanos, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para la creación de un premio/certamen/concurso, dirigido a la población estudiante de secundaria, bachillerato y formación profesional de grado medio del Distrito, que tenga como objetivo fomentar el conocimiento de la historia, funcionamiento e instituciones de la Unión europea entre dicho segmento de la población.**

Intervino en primer lugar el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para indicar que es muy importante fomentar el conocimiento de las instituciones y el funcionamiento de la Unión Europea, de forma que se potencie su conocimiento entre los ciudadanos, sobre todo los más jóvenes, proponiendo la celebración de este concurso o premio con el objetivo único de incrementar el conocimiento e implicación de los vecinos del Distrito en la Unión Europea.

Tomó la palabra a continuación el Concejal Presidente, para indicar el voto en contra de su Grupo, por cuanto la Unión Europea es suficientemente conocida entre la ciudadanía, aunque luego esta tenga una baja participación en las Elecciones al Parlamento Europeo. Todos los partidos políticos fomentan el conocimiento y la participación en la Unión, ya que es lógico y necesario al formar España parte de la misma.

Señaló que ahora se pide la creación de un premio o concurso para los más jóvenes, cuando son precisamente ellos los que más informados están sobre el funcionamiento y estructuras de



la Unión. Es más, se trata de una iniciativa que debería ponerse en práctica de forma simultánea, en caso de hacerse, pero no solo en Madrid, sino en toda España y en todos los países miembros de la Unión Europea.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán indicó que es cierto que los jóvenes saben mucho sobre la Unión Europea, lo cual no es incompatible con la creación de un premio o concurso sobre el tema, que serviría de incentivo a aquellos.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo manifestó el voto en contra de su Grupo, manifestando su incompreensión sobre por qué se había incluido esta Proposición en el Orden del Día cuando en el anterior Pleno se rechazó una del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, al entender el Concejal Presidente que se refería a un tema que no era competencia municipal, como sin duda tampoco lo es la Proposición ahora objeto de debate, todo lo cual no hace sino demostrar la parcialidad con la que actúa la Presidencia. En cuanto a la Proposición en sí misma, señaló que existen otros órganos, como los Consejos Escolares, en los que deben efectuarse este tipo de propuestas, lo cual el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia es obvio que no puede hacer ya que ha renunciado a estar presente en todos los Consejos de los colegios en que podían estar presentes.

Posteriormente hizo uso de la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar también el voto en contra de su Grupo, al entender que son precisamente los niños y jóvenes los que mejor conocimiento tienen de la estructura, instituciones y funcionamiento de la Unión Europea.

Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar, en respuesta a lo señalado en su intervención por el Sr. De Pablo Sáez, que la presente Proposición se ha incluido en el Orden del Día ya que se refería a instar para la creación de un premio o concurso para el Distrito e Usera, mientras que la Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a que se había referido el Sr. De Pablo Sáez, pedía que se instara a la Comunidad Autónoma de Madrid para que se resolviera un supuesto problema que afectaba exclusivamente a dicha Comunidad Autónoma, en materias de exclusiva competencia de la misma, Proposición que debería ser presentada, debatida y, en su caso, aprobada ante y por los órganos correspondientes de la misma.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y con el voto **a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

### C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

### D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

### E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.





## II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### A) DECRETOS

#### **Punto 12. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de diciembre de 2011.**

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de diciembre de 2011.

### B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

### C) COMPARENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparencias, se pasa al punto siguiente.

### D) PREGUNTAS

#### **Punto 13. Pregunta, nº 2012/0005495, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Tiene previsto esta Junta Municipal el arreglo de la acera de la calle de Carrascales, entre los números 13 y 19?.**

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que no se tiene previsto tal arreglo, por cuanto la competencia es del Area correspondiente, no de la Junta Municipal de Usera, aunque espera que tal actuación se realice en breve.

En turno de réplica, el Sr. Fischer González indicó que esta zona ya fue objeto de una Proposición de su Grupo en el año 2010, al existir una valla que entorpecía el paso normal de los peatones. Actualmente la situación es la misma, sin que se haya realizado ninguna reparación, con el continuo peligro para los viandantes.

Indicó que se hacía esta pregunta con el fin de demostrar la clase de gestión que lleva a cabo la Junta Municipal del Distrito de Usera, la cual no es capaz de solucionar problemas que debían ser detectados por los servicios técnicos municipales y resueltos de forma rápida, sobre todo en estos casos de deterioros ligeros de las vías públicas pero que, sin embargo, ocasionan problemas continuos a los vecinos.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que el mal estado de la zona a la que se refiere la Pregunta es innegable, pero que tampoco lo es el hecho de que la competencia para el arreglo de la misma corresponde en exclusiva al Area, no obstante lo cual, desde la Junta Municipal se va a intentar que se haga lo más rápidamente posible, si bien ello condicionado por las restricciones presupuestarios que la actual crisis impone.



Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, la misma señaló que la acera estaba en buenas condiciones antes de iniciarse las obras de construcción de un inmueble en esa zona, pidiendo que se valore la posibilidad de exigir al promotor de las mismas la reparación de los daños causados en la acera.

**Punto 14. Pregunta, nº 2012/0005521, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Cuántas actas administrativas por tenencia y consumo de droga se han levantado en los barrios de Usera?.**

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, la misma la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que en la Pregunta planteada no se especificaba de qué periodo se deseaba la información no obstante lo cual, y si se entiende como referido al último año, señalar que en próximas fechas va a celebrarse el Consejo de Seguridad del Distrito de Usera en el que se deberán exponer, entre otros, los datos ahora demandados, si bien recordó la negativa a ello manifestada en los últimos años por la Delegación del Gobierno, a pesar de los requerimientos hechos en tal sentido.

Respecto a los datos recabados en la materia por parte de Policía Municipal, indicó que se han levantado 74 Actas por tenencia y consumo de drogas en 2011.

En turno de réplica, la Sra. Sánchez Riesgo indicó que la pregunta se refería, efectivamente, a los datos de 2011, y que se pedía respecto de todos los barrios del Distrito de Usera, con el objeto de conocer en que barrios se ha recrudecido el tráfico y consumo de drogas, con el fin de incrementar la vigilancia y control en los mismos de cara a prevenir que este incremento siga creciendo en el tiempo.

Por último intervino de nuevo el Concejal Presidente para señalar que la contestación se refiere a datos globales de todo el Distrito, ya que en la pregunta no se dejaba claro si se deseaba un desglose por barrios, remitiendo a la Sra. Sánchez Riesgo al Consejo de Seguridad de próxima celebración, a fin de que exponga de nuevo en ese foro la pregunta ahora realizada.

**Punto 15. Pregunta, nº 2012/0005525, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Tiene previsto esta Junta Municipal tomar las medidas necesarias para eliminar el peligro que supone el carril bici, en el desvío de la avenida de los Poblados hacia la calle de Tolosa, y en la intersección de la calle de Guetaria con la avenida de los Poblados?.**

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, la misma la dio por leída, indicando que se trata de un tramo en la avenida de la Princesa Juana de Austria y en la calle de Guetaria, con dos puntos muy peligrosos para ciclistas y vehículos que transitan por la zona. El primero es el giro desde la avenida de los Poblados hacia la calle de Tolosa, ya que hay muy poco espacio, de forma que puede haber un atropello de ciclistas de forma fácil; el segundo es la bajada por la calle de Guetaria hasta la avenida de los Poblados, siendo este caso más grave por la existencia de un semáforo que hace que, cuando está en ámbar, los vehículos aceleren para pasarlo antes de que cambie a rojo, con el evidente riesgo para los ciclistas que por allí pasen, siendo necesario proceder a la inmediata subsanación de estas deficiencias para evitar futuros y graves accidentes.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que la competencia para la realización de las actuaciones correspondientes es del Area, no de la Junta Municipal, no obstante lo cual se



van a mantener contactos con ésta, para que se evalúe la situación y se determine si es necesario acometer algún tipo de reforma.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez pidió al Concejal Presidente que se comprometiera a seguir de cerca el caso, y elevarlo a las instancias oportunas para su total y satisfactoria resolución.

**Punto 16. Pregunta, nº 2012/0005527, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué previsión tiene esta Junta Municipal, con los Presupuestos para 2012, para arreglar los desperfectos en el Polideportivo de Orcasitas?.**

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el mismo la dio por leída

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para indicar que se está valorando qué actuaciones realizar con el Presupuesto para 2012, tanto en el Centro Deportivo Municipal "Orcasitas" como en el resto de las instalaciones deportivas del Distrito, siempre teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias existentes, y de acuerdo con las prioridades determinadas por los servicios técnicos.

En turno de réplica, el Sr. Fischer González señaló que parecía increíble que a estas alturas no se conozcan los desperfectos que existen en el polideportivo de Orcasitas, y que tampoco esté previsto y claro cuales son los que se van a reparar. Indicó que hace ya siete años que se vienen denunciando las múltiples deficiencias de la instalación, como la existencia de un campo de fútbol cerrado desde hace cuatro años y otro a punto de cerrar, los múltiples baches que hay en la pista de atletismo, las vallas rotas de las pistas de tenis y paddle, y otras muchas, lo cual no es sino demostrativo del poco interés que pone la Junta Municipal en la conservación de las instalaciones deportivas del Distrito de Usera, transcurriendo los meses y los años sin que se haga nada al respecto.

Por último hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para recordar que existe un Presupuesto, que es el que determina qué actuaciones pueden o no realizarse, y en qué cuantía, por lo que habrá que llevar a cabo una imprescindible priorización de las reparaciones a realizar, lo cual no quiere decir que no se conozca de antemano cuales son.

**Punto 17. Pregunta, nº 2012/0005532, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Tienen previsto reponer reponer las papeleras del Poblado Dirigido de Orcasitas?.**

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, el mismo la dio por leída.

A continuación intervino el Concejal Presidente para señalar que durante 2011 no se repuso ninguna papeleras, por motivos presupuestarios, y que para 2012 está previsto su reposición según disponibilidad presupuestaria.

En turno de réplica, el Sr. Ureña Castellanos indicó que se lleva mucho tiempo denunciando que el Distrito de Usera no está bien conservado, habiéndose hecho muchas Proposiciones sobre el mal estado de las tapas de alcantarilla, registros, baches, etc, lo cual se ha demostrado incluso con material gráfico.



Como las Proposiciones se ha demostrado que no valen para nada, por que no se hace ninguna de las reparaciones aprobadas, es por lo que ahora se hacen simples Preguntas. Estas deficiencias no deben ser puestas de manifiesto por los Grupos de la oposición, sino que deberían serlo por los servicios técnicos municipales, que son los que deben encargarse de detectar y reparar las mismas. Así, y a modo de ejemplo, en el Poblado Dirigido de Orcasitas, concretamente la plaza de Ermua, hay papeleras deterioradas con grave riesgo para los viandantes de la zona, y sin que se haya repuesto ni una sola.

Por último, intervino el Concejal Presidente para volver a indicar que, para el año 2012, se repondrán las papeleras según la disponibilidad presupuestaria existente en cada momento concreto.

**Punto 18. Pregunta, nº 2012/0005537, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Está previsto incluir el tramo comprendido entre la plaza Elíptica y la avenida de Rafaela Ybarra de la calle de Marcelo Usera, en la operación Madrid Pavimenta 2012?.**

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo la dio por leída, indicando que el motivo de la Pregunta no es sino el pésimo estado de ese tramo de la calle de Marcelo Usera, en el cual existen innumerables baches y socavones que se mantienen desde hace meses sin arreglar, y que se agravan paulatina pero constantemente, siendo imprescindible que se proceda a su reparación, deseando conocer si se ha incluido dicho tramo en la operación Madrid Pavimenta 2012.

Hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para indicar que se va a solicitar la inclusión de ese tramo en la operación de pavimentado referida, si bien no puede garantizarse totalmente que finalmente quede incluida, al no depender esta decisión de la Junta Municipal.

En turno de réplica, el Sr. Barrero Cuadrado señaló que la única intención es lograr el compromiso del Concejal Presidente para insistir, ante el órgano correspondiente, en la necesidad de que ese tramo sea arreglado, ya que es una verdadera vergüenza que la principal vía del Distrito se encuentre en tal lamentable estado de conservación.

**Punto 19. Pregunta, nº 2012/0006987, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: En vista del estado actual de las edificaciones (infraviviendas) situadas en la calle del Dulce, entre la calle del Camino del Río y la avenida de los Poblados, ¿en qué estado se encuentran las mismas, según las normativas municipales vigentes?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que las infraviviendas objeto de la Pregunta realizada, estimaba que son las que se encuentran instaladas al lado del centro educativo "Ciudad de Jaén", a pesar de que en la mencionada Pregunta no vienen bien identificadas geográficamente, las cuales se encuentran en proceso de expropiación y desmantelamiento, si bien el expediente correspondiente se encuentra aún en tramitación y pendiente de sentencia judicial definitiva al respecto, al haber sido recurrida la resolución administrativa adoptada.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez, señaló que se trata de viviendas que no cumplen las mínimas normas de salubridad e higiene, amenazando en muchos casos una ruina constructiva,



pudiendo llegar a ser incluso necesario su desalojo, con el fin de evitar más que posibles riesgos para la integridad física de sus ocupantes, todo lo cual debería ser evaluado por los servicios técnicos municipales para hacer un seguimiento constante de la situación de esas infraviviendas y de la evolución de su estado de seguridad.

Intervino por último el Concejal Presidente para indicar que existe un expediente de ruina física incoado a una de esas infraviviendas, si bien se encuentra en tramitación y pendiente de resolución definitiva, siendo este un tema complicado y delicado y cuya resolución no se prevé a corto plazo.

**Punto 20. Pregunta, nº 2012/0006999, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Cuándo se ha producido exactamente el traslado de la estación fija de medición atmosférica número 56 (plaza de Fernández Ladreda), desde su localización inicial en el inicio de la calle de Marcelo Usera, a su localización actual en la avenida de Oporto, y cuales son las razones que han motivado dicho traslado?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra a continuación el Concejal Presidente para indicar que la estación a la que se refiere la Pregunta no se encuentra en la avenida de Oporto, sino en la avenida de Lusitania. En cuanto a los motivos del traslado, señaló que es un tema competencia del Area de Medio Ambiente, y que se produjo con el fin de ajustarse a la Directiva 50/2008 de la Unión Europea, que es la que establece los criterios de implantación de estas bases de medición, y que impone que las mismas deben encontrarse en lugares libres de flujos emisores directos, con el fin de asegurar una mayor fiabilidad en las mediciones realizadas.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán señaló que la Pregunta actual se efectúa para saber la fecha concreta de traslado de la base, ya que en los últimos tres meses, que es en el periodo en que se cree que se ha producido el mismo, no se ha constatado ninguna ruptura en la serie histórica de datos servidos por la mencionada base que puede consultarse en la página web municipal, sin que tampoco conste en la misma su cambio de ubicación.

Indicó que este es un tema que viene ya de lejos, con los cambios de ubicación de muchas estaciones medidoras de contaminación ambiental de Madrid, proceso este iniciado con el único fin de hacer disminuir estadísticamente los niveles de contaminación, y concretamente de dióxido de nitrógeno, cuyos máximos en la ciudad de Madrid se alcanzaban precisamente en la base objeto de la Pregunta. Ahora se ha procedido a su traslado a una zona verde de las inmediaciones, lo cual no hace sino enmascarar los datos reales de contaminación de la zona.

Hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para recordar que la Directiva 50/2008 establece que las bases de mediciones deben estar instaladas en ubicaciones libres de flujos emisores directos. En el caso objeto de pregunta, la base se encontraba instalada en medio de la zona de mayor tráfico, lo cual influía de forma determinante en las mediciones obtenidas, falseando los resultados e incidiendo de forma decisiva en los resultados obtenidos, motivo este por el que se ha procedido a su traslado a una zona cercana, en la que las mediciones van a estar libres de estas emisiones directas de vehículos, de forma que se obtengan datos mucho más precisos sobre la calidad media del aire, que es el objeto verdadero y final de este tipo de estaciones de medición.



Junta Municipal de Usera  
Avda. Rafaela Ybarra nº 41  
28026 MADRID

**SECRETARIA DE DISTRITO**

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las diez horas y cincuenta y nueve minutos.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO**

**Fdo: Luis Moreno Carretero.**



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 11 DE ENERO DE 2012.**

**ACTA COMPLEMENTARIA**

Finalizada la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 11 de enero de 2012, el Concejal Presidente, de conformidad con lo así previsto al respecto en el artículo 48.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, procedió a conceder la palabra al vecino D. Maximiliano Peñuela Ruiz.

El Sr. Peñuela Ruiz pidió que se informara de qué medidas se tienen previsto tomar desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, respecto de las más de ciento cincuenta reclamaciones efectuadas por los vecinos del Distrito sobre los más de quinientos desperfectos que se han comprobado existen en las vías públicas del Distrito, y que aparecen documentados en un CD que ha sido ya entregado a los organismos municipales.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que la Junta Municipal no tiene competencia en este tema, no obstante lo cual se hará llegar el CD al Area correspondiente para que tenga constancia de las deficiencias denunciadas, y se haga todo lo posible para su reparación.

En turno de réplica, el Sr. Peñuela Ruiz pidió que se le informará de en qué plazo aproximado se iban a realizar dichas reparaciones, ya que muchos de las deficiencias detectadas pueden llegar a ser peligrosas tanto para vehículos como para peatones.

Por parte del Concejal Presidente se indicó que se van a hacer gestiones ante el Area de Gobierno competente en el tema, para intentar que las reparaciones se efectúen en el plazo más breve posible, si bien sin poder determinar el mismo.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO**

**Fdo: Luis Moreno Carretero.**